

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.778
RETIRO, 12 AGO. 2010
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

D E C R E T O:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

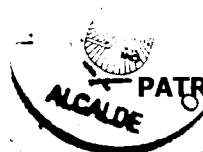
2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$260.000 (doscientos sesenta mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MIREYA GONZALEZ POBLETE	\$50.000	EXAMENE MEDICO
MARIA LARA TAPIA	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO
MARILUZ VALLEJOS SALVO	\$60.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJA
DANIELA MUÑOZ RETAMAL	\$50.000	EXAMEN MEDICO
SILVIA CACERES VIZCARRA	\$20.000	EXAMEN MEDICO DE SU ESPOSO
SYLVIA BUSTAMANTE SALAS	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SUS HIJOS MELLIZOS
GLADYS SUAZO NIÑO	\$20.000	EXAMEN MEDICO

DECRETO EXENTO N° 1.779

RETIRO, 10 de mayo de 2010



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/